



La Cámara mantiene en suspenso el nombramiento de tres consejeros electorales

La reforma electoral ha pausado la convocatoria para nombrar a tres nuevos consejeros del INE que debió emitirse desde diciembre

**ERNESTO NÚÑEZ**

México - 10 MAR 2026 - 05:40CET



La Cámara de Diputados mantiene en suspenso la convocatoria para nombrar a tres consejerías del Instituto Nacional Electoral para cubrir las vacantes que dejarán Claudia Zavala, Dania Ravel y Jaime Rivera el próximo 4 de abril. El proceso de designación, que normalmente dura tres meses, se ha aplazado en medio de los retrasos por la propuesta de [reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum](#), cuya iniciativa apenas será discutida esta semana.

La posibilidad de que Sheinbaum propusiera una nueva integración del INE, o un nuevo método de designación de consejeras y consejeros, es la principal causa de la demora. Fuentes legislativas han confirmado que el presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), [Ricardo Monreal](#), prefirió esperar las definiciones de la reforma electoral para no iniciar un proceso que pudiera verse alterado por las nuevas reglas. Una vez que se ha confirmado que la reforma de Sheinbaum no toca la integración del INE y ante la posibilidad de que este miércoles sea discutida en el pleno, Monreal propondrá a los coordinadores parlamentarios de las demás bancadas que la convocatoria se emita la próxima semana, lo que apretará los plazos para efectuar los nombramientos.



Cada tres años, en el mes de abril concluye el periodo de algunos consejeros del INE, como producto de un método de relevos escalonados diseñado desde [la reforma electoral de 2014](#). En los anteriores procesos de designación -2017, 2020 y 2023-, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) emitió la convocatoria en el mes de diciembre antes de la salida de los consejeros que concluyeron sus periodos. Y solo en 2020, debido a la pandemia de covid-19, el nombramiento tuvo que suspenderse y retrasarse tres meses, en los que el INE operó con siete consejeros.

Esta vez, con la reforma electoral como telón de fondo, la Jucopo mantuvo en suspenso la convocatoria ante la posibilidad de que la iniciativa presidencial contemplara una reducción de los 11 miembros del Consejo General o la elección de consejeros por voto popular, como propuso dos veces [el expresidente Andrés Manuel López Obrador](#). Una vez que se ha confirmado que Sheinbaum ha descartado esas ideas, ya se prepara la nueva convocatoria.

El proceso de designación es largo y complejo e inicia con la conformación de un comité técnico de evaluación en el que confluyen tres especialistas propuestos por la Jucopo, dos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y, anteriormente, dos del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai) que fue disuelto el año pasado.